

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADORIAN CONTACT TRADE S.A.**

CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, A los diecinueve días de mayo del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GENERAL VILLAMIL PLAYAS CALLE CARLOS PAREDES INTERSECCION 12 DE OCTUBRE ESQUINA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ECUADORIAN CONTACT TRADE S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CATALAN HIDALGO SILVIA CECILIA**, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Un voto; y,
- B. MANZANO LUQUE EDUARDO OSWALDO**, debidamente propietario de NOVENTA Y NUEVE acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a noventa y nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **ECUADORIAN CONTACT TRADE SA**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **MANZANO LUQUE EDUARDO OSWALDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **CATALAN HIDALGO SILVIA CECILIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.P.A SHARON ESLAO CABRERA**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **CATALAN HIDALGO SILVIA CECILIA.- f) MANZANO LUQUE EDUARDO OSWALDO.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

Atentamente,



CATALAN HIDALGO SILVIA CECILIA

REPRESENTANTE LEGAL

ECUADORIAN CONTACT TRADE S.A